



Diputados condenan en San Lázaro feminicidio de la activista Luz Raquel Padilla

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la **Cámara de Diputados** condenó el **feminicidio** de la activista **Luz Raquel Padilla Gutiérrez**, madre de un menor de edad con autismo, y la violencia de género que causa la muerte diariamente a 11 mujeres.

El órgano legislativo hizo un llamado a los gobiernos federal, al del estado de Jalisco y al municipal de Zapopan, así como a la Fiscalía General del Estado de Jalisco y a la Fiscalía General de la República, a redoblar esfuerzos para dar celeridad a la investigación y se sancione a quienes resulten responsables de ese crimen.

Ese hecho ocurrió el pasado 16 de julio, cuando la activista fue víctima de un ataque en Zapopan, Jalisco, que le causó quemaduras en 90% de su cuerpo, lo que posteriormente le provocó la muerte. Todo esto, pese a que había denunciado ante las autoridades y hecho públicas, amenazas que lanzó en su contra uno de sus vecinos.

“Dicho acto constata la grave situación de violencia de género que arranca la vida a once mujeres cada día en nuestro país. El feminicidio de Luz Raquel se suma a esta dolorosa realidad y nos obliga a reconocer la imperante necesidad de fortalecer la Política Nacional para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en todo el territorio nacional”, expresó la Jucopo.

Agregó que la responsabilidad de erradicar esta problemática reside fundamentalmente en los tres órdenes de gobierno y en los tres Poderes de la Unión, así como en la sociedad, que tiene un papel imprescindible.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/luz-raquel-padilla-diputados-condenan-en-san-lazaro-feminicidio-de-la-activista>